



# Resolución Jefatural N° 00072-2011-INIA

24 FEB. 2011

Lima, .....

## VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00065-2011-INIA de fecha 17 de febrero del 2011, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Jefatural del Visto, se encargo y deleo las funciones Jefatares al Ing. José Enrique Polo Miranda, Secretario General de la Jefatura de este Instituto Nacional del 24 al 28 de febrero del 2011;

Que, en los días precitados el Ing. Polo Miranda estará encargado de otras funciones propias de su cargo lo que impedirán el cumplimiento de la encargatura acotada, por lo que es necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural del visto;

Estando a las facultades establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con las visaciones del Director General de la Dirección de Extensión Agraria y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE.

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°00065-2011-INIA de fecha 17 de febrero del 2011; por los considerandos expuestos precedentemente.

Regístrate y Comuníquese

